



**RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN
PROCESO DE CONVOCATORIA PRESENCIAL 202603
De julio 30 de 2026**

Por la cual se adjudica el Proceso de Selección N° 202603 en el Centro Educativo Palmarito del Municipio de Fortul

LA DIRECTORA DEL CENTRO EDUCATIVO PALMARITO

En ejercicio de sus facultades legales y especialmente las conferidas por la Ley 715 de 2001, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 4791 de 2008 y el Decreto 1510 de 2013

CONSIDERANDO

Mediante AVISO DE CONVOCATORIA PRESENCIAL # 202603 de 2026 se invitó a las personas jurídicas y Naturales, con el fin de presentar ofertas para el Proceso de Selección cuyo objeto es: SERVICIO DE SOFTWARE EN LA NUBE BAJO EL ESQUEMA SAAS (SOFTWARE ERP INTEGRA FINANCIERO) APOYO AL AREA FINANCIERA, EN EL CENTRO EDUCATIVO PALMARITO"

El presupuesto oficial para el objeto del presente proceso de selección se estimó en DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$2.200.000).

Para atender las erogaciones que demande la ejecución del contrato que se derive de ese proceso de selección, el Fondo de Servicios Educativos del Centro Educativo Palmarito cuenta con el Certificado de disponibilidad Presupuestal N° 20260003 de julio 27 de 2026.

En el Aviso de Convocatoria 202603, se dio formalmente apertura el 28 de julio de 2026, siendo las 08:00a.m. al Proceso de Invitación de Ofertas.

El día 29 de julio de 2026 a las 10:00 a.m. se dio cierre al proceso, recibiendo una única propuesta por la Empresa INTEGRA ONLINE SAS R/L. SAMY ALEJANDRO ABRIL SANCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía número. 1.015.482.477 de Bogotá

En la Evaluación del proceso de Selección 202603, el día 30 de julio de 2026, se determinó que el ofrecimiento favorable para el Centro Educativo Palmarito, es el realizado por el proponente INTEGRA ONLINE SAS R/L. SAMY ALEJANDRO ABRIL SANCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía número. 1.015.482.477 de Bogotá.

Una vez verificados los requisitos del proponente, INTEGRA ONLINE SAS R/L. SAMY ALEJANDRO ABRIL SANCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía número. 1.015.482.477 de Bogotá, este cumplió y reunió los requisitos señalados en Aviso de Convocatoria 202603.

RESUELVE





ARTÍCULO 1. Adjudicar al Proponente INTEGRA ONLINE SAS R/L. SAMY ALEJANDRO ABRIL SANCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía número. 1.015.482.477 de Bogotá, el Proceso de Selección N°202603 cuyo objeto es: **SERVICIO DE SOFTWARE EN LA NUBE BAJO EL ESQUEMA SAAS (SOFTWARE ERP INTEGRA FINANCIERO) APOYO AL AREA FINANCIERA, EN EL CENTRO EDUCATIVO PALMARITO** por un valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$2.200.000) y un plazo de ejecución de Ciento treinta y cinco (135) días, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

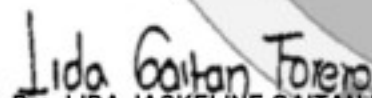
ARTÍCULO 2.- Notificar a la Empresa, INTEGRA ONLINE SAS R/L. SAMY ALEJANDRO ABRIL SANCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía número. 1.015.482.477 de Bogotá.

ARTÍCULO 3.- El proponente, INTEGRA ONLINE SAS R/L. SAMY ALEJANDRO ABRIL SANCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía número. 1.116.778.853 de Arauca, al cual se le adjudica el contrato, tiene 01 día hábil para suscribir el contrato. Si el adjudicatario no suscribe el contrato correspondiente dentro del término señalado, la Directora adjudicará el contrato de acuerdo al Manual de Contratación.

ARTÍCULO 4.- La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en Fortul (Arauca) a los treinta (30+) días del mes de Julio de 2026.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


Dra. LIDA JACKELINE GAITAN FORERO
Directora


DERIAN EMILIO HINCAPIE
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

